



## SESIÓN ORDINARIA 04 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Buenas tardes compañeros y compañeras regidores siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día viernes 02 del mes de mayo del año 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 38 fracción XV, 44, 47, 48 numeral 3 y 64 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; doy inicio a la sesión ordinaria número 3 de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, convocada mediante oficio número **257/2025** por lo que estando reunidos en la sala Juan S. Vizcaíno, ubicada en el Interior de Palacio Municipal, en Zapotlán el Grande, Jalisco, con domicilio en Cristóbal Colón #62, Colonia Centro Ciudad Guzmán Jalisco; procedo a hacer pase de lista de asistencia y declaración de quorum legal.

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – *“En virtud de que el día 28 de abril fue turnada a esta comisión la iniciativa de ordenamiento que turna a la comisión respecto a las modificaciones, reforma o adición al reglamento interior del consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal de Zapotlán el grande, jalisco, me permito como primer punto nombrar lista de asistencia”*

### PUNTO No.1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM

COMISION OBRAS PUBLICAS PLANEACION URBANA Y REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	C. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES	✓	
Vocal	C. MIGUEL MARENTES	✓	
Vocal	C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS		
Vocal	C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS	✓	



COMISIÓN COADYUVANTE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN			
Cargo	Nombre	PRESENTE	AUSENTE
Presidenta	C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ	✓	
Vocal	C. MARÍA OLGA GARCÍA AYALA	✓	
Vocal	C. MIRIAM SALOME TORRES LARES	✓	

Tengo a bien declarar que existe cuórum legal.

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – *“Doy la bienvenida al jefe del área de planeación municipal que pertenece a la dirección general de gestión de la ciudad el licenciado Alfonso Fregoso, gracias licenciado por asistir”.*

**PUNTO No.2.- LECTURA Y APROBACION ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso dictaminación de la iniciativa de ordenamiento que turna a comisiones respecto a las modificaciones. Reformas y adición al reglamento interior de participación y planeación para el desarrollo municipal de Zapotlán el Grande.
4. Puntos Varios.
5. Clausura.

Les pido por favor que si están de acuerdo en aprobar este orden del día lo manifiesten levantando su mano.

**Sentido de la votación**

Comisión convocante: Obras Publicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**

Presidenta	C. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES	✓		
Vocal	C. MIGUEL MARENTES	✓		
Vocal	C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS	✓		
Vocal	C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	AUSENTE		

Comisión convocante: Reglamento y Gobernación				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidenta	C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ.	✓		
Vocal	C. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES	✓		
Vocal	C. MARÍA OLGA GARCÍA AYALA.	✓		

SE APRUEBA ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD.

**PUNTO No.3.-** Estudio, análisis y en su caso dictaminación de la iniciativa de ordenamiento que turna a comisiones respecto a las modificaciones. Reformas y adición al reglamento interior del consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal de Zapotlán el Grande.

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – *“Para lo cual doy el uso de la voz al licenciado Alfonso Fregoso, licenciado si nos puede explicar en que consiste esta propuesta.”*

**C. ALFONSO FREGOSO.** – *“Buenas tardes, un placer estar aquí con ustedes y en virtud de que comenzamos una nueva administración pues estoy de regreso asignado a este puesto que ocupe durante 15 años en administraciones pasadas en el área de planeación, situaciones pues que obligan a mantener a la vanguardia el área de tratar de que el municipio*



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

de Zapotlán el grande sea un ejemplo de referencia en el contexto de planeación también pues finalmente el líder de la zona 06 sur de jalisco, me tome el reto de impulsar una reforma eh lo que viene siendo una actualización del reglamento de planeación en el contexto de que el mismo la ultima fecha que se hizo una modificación fue en 2017 y fue el que tenemos ahorita arriba de la pagina web, al inicio del sexenio del gobernador saliente el anterior fue que se impulso una reforma de ley de planeación del estado de jalisco y quedo como ley de planeación participativa para el estado de jalisco y sus municipios trae una serie de adiciones que ya no son compatibles con el reglamento municipal y que debería haber hecho este trabajo, ese trabajo de derecho comparativo que se hizo de una forma rápida pero no por eso sin profesionalismo, esta ahorita sujeta a la presentación que se hizo con antelación a través de la regidora presidente de la comisión y se dio invitación al área de reglamentos a la sindico que es la representante legal del municipio y finalmente esperamos que esto lo llevemos de una forma muy profesional y practica porque se nos avecina ahorita una situación que pues va hacer otro foro, otro visor que tiene el gobierno federal y el gobierno estatal en vinculación como es el trabajo de inafed del proyecto de la guía consultiva para el desempeño municipal, entonces aquí hablamos de que pues toda la reglamentación debe de estar valorizada, actualizada y no podemos estar trabajando con el reglamento que no este al día si, va haber quien los revisores que en este caso es el personal docente del instituto tecnológico, que parte por parte nos van a estar checando que es lo que hicimos, que es lo que tenemos, con que estamos contando, como estamos administrando lo que es el municipio 630 millones que es aproximadamente es el presupuesto que tenemos para el ejercicio 2025, entonces necesitamos ponerle mucho empeño a que esto nos salga creo que ustedes ya pudieron ver si es que esta ya difundido y están pendientes de la pagina se hicieron todos los coas están ya colgados de lo que es la pagina web, el plan de desarrollo igual esta publicado a través de la gaceta municipal se hicieron estos tableros de control los que vamos a medir y se están generando los informes trimestrales a través del área que represento a efecto de que hagamos un trabajo muy profesional, no estamos trabajando ni por ocurrencia ni por comparas, sino por la directriz de una planeación; Zapotlán tiene muchas aristas en donde siempre va a haber chorobinas si,



*y siempre va a ver cosas que resolver entonces desde mi punto de vista es el asunto de ser proactivos y donde nos coloquen tenemos que dar un resultado y un resultado favorable en el que se beneficie la ciudadanía porque finalmente somos para eso, tenemos el compromiso de estar trabajando para el ciudadano no para otra cosa finalmente no quiero hablar de un tema político porque no es mi menester el asunto ahorita va vuelvo a reiterar que necesitamos actuar con mucho profesionalismo y sacar las cosas en beneficio del ciudadano, entonces en virtud de ese trabajo se presenta el tema por mi parte el trabajo ya está realizado, ya está estudiado el perfil que tengo es licenciatura en derecho y una maestría en posgrado en administración por la universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma entonces pues lo que vi es lo que yo puedo dar en ese contexto de actualización del documento ahora lo someto a la aprobación de ustedes a la revisión por parte de ustedes articulo por articulo y que ese trabajo de derecho comparado en esta mesa de estudio se valide por ustedes o se pueda de alguna forma adicionar al tipo pero si quiero comentarles yo aquí traigo por si no lo traen a la mano ustedes la ley de transmisión para el estado de jalisco y sus municipios que finalmente necesitamos trabajar en ese tema de la jerarquía legal no podemos ir más allá de lo que mandata la ley, si, entonces por lo mismo que les comento de la jerarquía que mantiene el cuerpo legislativo entonces pues ver el documento finalmente que cumpla con lo mínimo indispensable y que se le adicione lo que se le tanga que adicionar no hay mas que agregar de mi parte."*

**C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ.** – *"Licenciado Alfonso ¿Qué podría decirnos cuales son los cambios o las reformas principales que esta proponiendo en el reglamento o que capitulo o título tendríamos que ver donde se acumulan la mayoría de las reformas? ¿o es general? ¿o hay algo en particular que tengamos que observar primórdialmente o con mas detenimiento?"*

**C. ALFONSO FREGOSO.** – *"Es la forma de integración sobre todo que va en un contexto muy acresado porque como marca el mismo título, el mismo cambio que le hicieron a la ley se integra la participación ciudadana, necesitamos invitar al ciudadano y que participe y que se sienta tomado en cuenta entonces toda esa parte de como se integra el Copplademun*



porque es este consejo de planeación participativa ahí es donde hago el reiterativo licenciada donde da la pauta a que este integrado por la sociedad y te dice este, este y este considerando que hay a lo mejor algunos municipios que todavía tienen parte de la sociedad indígena, parte de la sociedad con comparativas una serie de cosas que es diferente pues en cada región del estado, si revisan el reglamento del 2017 pues esta como muy indispensable pues estamos hablando de ya una situación con muchos años de desactualización entonces pues aquí te habla de la forma en la que se tiene que generar un proyecto de planeación como el que hicimos les comento y me siento orgulloso de eso que sí hubo un muy buen poder de convocatoria que la sociedad asistió hubo más de 500 gentes que participaron eso es lo que nos marcaba aplicando supletoriamente la ley, la gente muy entusiasmada este recibimos toda la este, las obviamente hay cosas que son tangibles y que son susceptibles de integrarse dentro de lo que es un marco de planeación este hay quien tiene más conocimiento hay quien no tiene más conocimiento hay quien lleva agua a su molino hay quien está molesto porque le falta ese servicio o esta cosa en la colonia entonces pues todos los este puentes los foros hay que abrirlos y hay que escuchar sí pero finalmente hay que priorizar Sí tenemos una ciudad con una concentración del 97% de la población en la cabecera somos una de las ciudades medias este más importantes del estado de Jalisco estamos dentro del ranking de las 10 más importantes entonces no tenemos que perder esta vanguardia aquí a nivel regional es uno de las regiones que también aglutina una mayor este parte de los habitantes y tiene mayor influencia de los municipios entonces eh estamos muy cerca de lo que viene siendo uno de los puertos más importantes de la República y si ahora este trabajan con el cuerpo seco y aparte la otra alternativa que le están dando entonces pues tenemos esa oportunidad de catapultarnos, qué es lo que tendemos que nuestro marco regulatorio este reglamentario pues esté bien para poder estar dentro de una estructura de planeación bien hecha este para podernos enganchar a cualquier programa a cualquier situación que no saliera, ahora sí les comento la estructura de ustedes la licenciada la sí necesitamos ver todos esos detalles.

Me puedo atrever a hablar a lo mejor a nivel regional y a nivel este de otras regiones del estado en el contexto educativo están aquí este establecidos dos de los centros educativos más importantes



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
**"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"**

como es la Universidad de Guadalajara y que ha crecido bastante y que se ha fortalecido bastante y reconozco como mi alma mater tenemos al tecnológico que también ha sido exportador de este de coeficientes intelectuales que están colocados en la industria este en muchas partes tanto de la entidad este eh aquí local como este de otras entidades federativas y entonces pues esa gente queremos que la gente se quede aquí quisiéramos que en Zapotlán el grande empezara a tener otro dinamismo en el contexto industrial entonces si nosotros como gobierno empezamos a empujar ese tipo de situaciones pues va a ser muy importante esto es algo de forma cómo estructurar, cómo construir, cómo planear, cómo generar pues este en forma resiliente en forma integral este tenemos de todas las este situaciones en formas de pensar en que tiene a lo mejor algún tipo de discapacitaciones lo otro entonces necesitamos integrar a todos entonces esa planeación tiene que arropar sí a toda la población estamos hablando de una población de 115,141 habitantes más o menos tenemos una población importante flotante tenemos y algo que me parece importantísimo que lo dejé muy subrayado en el contexto del documento este de planeación como es la actualización de todos los instrumentos de gobernanza urbana, por qué somos poseedores de un capital muy importante ecológico y si ese capital ecológico no lo cuidamos vamos a heredar un desastre de las siguientes generaciones esa situación si tenemos un programa de desarrollo urbano muy adoc, muy cuidado arropado como en poel que de alguna manera esté cuidando los cambios de usos de suelo, esté cuidando los entornos naturales, esté cuidando una serie de cosas eso va a ser lo que le dé garantía a que siguientes generaciones estén viendo algo de lo que nosotros a lo mejor en tiempos pasados nos tocó disfrutar una mayor limpieza el bosque finalmente somos poseedores también de parte de la tierra del tigre y de parte de lo que es este del nevado de colima lo que viene siendo la zona protegida este el vaso acúspede que finalmente eso es lo que le mantiene un poco el clima a poco entonces si no cuidamos eso si no empujamos este tipo de situaciones a través de una cuestión de planeación que a mí me parece este muy importante este qué va a ser de nosotros en un futuro mediano tenemos problemas de subsidencia y creo que si conocen el atlas de riesgos es algo que finalmente cuidar el agua ahorita es uno de los temas probables que tenemos entonces no quisiéramos tener un desierto,



Entonces los pinos son generadores de ahí nada más lo dejo de ese tamaño porque tampoco quiero meter mi nariz en donde no me incumbe en esa situación sí es cierto parte del crecimiento y del desarrollo que tiene ahorita el municipio está basado en la agricultura pero bueno tendremos que buscar las normas en la que convivan esos dos aspectos de una forma amigable y amigable con el entorno, entonces vuelvo a reiterarles para cerrar, el documento habla de formas, habla de integración, no es una situación que tengamos que moverle tenemos hasta ahorita ciertos distritos eso puede moverse, puede cambiar estamos haciendo alusión a los mismos esto es adaptable vuelvo a decirles y todo se puede volver a fundar, reformar o adicionar en pro de tener una legislación de vanguardista, entonces yo lo pongo en sus manos le hicimos como le comento esa propuesta y finalmente ustedes lo estudian y las adiciones que le hagan, espero que sea con cierta medida y cuidado por el bien del municipio y por el área de planeación, yo espero entregarles muy buena cuenta me designaron como enlace en el INAFET para la guía consultiva municipal y espero darles muy buena cuenta con las capacitaciones, con el empuje con empeño para poder apoyar todas las áreas que pudiéramos estar en el ranquin del 90 porcentuales que nos colocarían 5 arriba de como quedamos abajo la vuelta pasada que de todos modos quedamos entre los mejores municipios calificados y que sea en aras de tener en pro de la ciudadanía. ¿algo más licenciada?

**C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ.** – “No queda claro que hay que checar pero que las reformas esenciales son en ese aspecto de la participación ciudadanía echo cambia a nombre de comité a consejo ¿verdad?”

**C. ALFONSO FREGOSO.** – “Si, la forma en la que se integra todo son pequeñas cositas que de alguna manera así la tabla que trae aquí Gaby va hacer muy fácil poderlo revisar entonces yo espero que en la siguiente sesión pudiéramos decir que ya esta turnado y que esta de alguna forma pues socializado entre el pleno para que de alguna manera pudiéramos contar con documentos ya más vanguardistas.”

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – “Muchas gracias, doy gracias también a los regidores que nos acompañan en esta sesión, al regidor Adfian Briseño, la regidora Dunia Cruz Moreno, la regidora Yuliana Livier, el regidor Oscar Murguía, el regidor Gustavo López

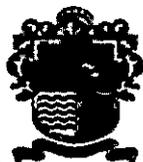


**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Y a la regidora Aurora Araujo, ¿Tienen alguna duda? Aprovechando que esta el licenciado Alfonso aquí."

**C. YULIANA LIVIER.** – " Si, pues yo felicitarlo maestro fregoso los que manejamos el proceso administrativo sabemos que la matriz foda es fundamental en toda instituciones, me da mucho gusto saber que el plan de desarrollo municipal esta basado en este principio administrativo que en el cual a través de su evaluación continua podemos redireccionar las posibles amenazas que se detecten para poder alcanzar nosotros nuestro objetivo que es efectivamente hacer el gasto administrativo eficiente no sabía que lo manejábamos aquí, yo trabajo en una institución federal y es ahí donde lo implementamos todos los días entonces me da mucho gusto que nos estemos haciendo mas institucionales y seguramente este mecanismo nos va ayudar a que tengamos una desarrollo más armonizado en todos los sentidos, si este proceso se hubiese llevado acabo Zapotlán el grande fuera otro con un crecimiento equilibrado tanto en la manera industrial como en el crecimiento urbano, felicitarlo yo estoy muy apegada a este proceso mi segunda especialidad es administración de enfermería, administración y docencia en recursos para enfermería entonteces todo esto lo aplicamos diario en los hospitales de segundo o tercer nivel y nos ayuda a efectivamente a que en la planeación de lo que se pretende lograr tenga un buen avance a través de los instrumentos que ya nos comentó, entonces felicitarlo porque si tuve el gusto de analizar el proyecto que presento muy completo."

**C. ALFONSO FREGOSO.** – "Le comento algo el documento va a sufrir una modificación en cuanto salga el plan federal y el estatal porque tenemos que homologar y armonizar lo que vienen siendo los objetivos entonces, en cuanto salgan tendremos que dejar lo que viene esa tablita de indicadores que están ahorita con el plan anterior pero haremos ese trabajo de armonización de una forma muy rápida y comentarles fuimos si mal no me equivoco el único municipio por ahí hicieron una felicitación a través de la secretaria de planeación, la presidenta municipal que yo me presente como a la 1 no se si ms tarde llegaría otro más pero así fueron las cosas, la ciudadana cintya que es la titular de la secretaria le envió esa felicitación a ala licenciada Magali y ahí está cumplimos y finalmente no es si se hizo es cumplido esta el marco normativo que podemos hacer una enmienda eso porque si hablamos de administraciones."



**C. GUSTAVO LÓPEZ SANDOVAL.** – “Bueno igualmente que mi compañera felicitarlo por la explicación que nos das, muy explícita y muy clara y sobre todo para ver el desarrollo hacia donde va la ciudad, igual en el camino van a saltar muchas dudas a mí si me gustaría saber hacia donde va el desarrollo, había donde nos vamos a desarrollar y la segunda lo que acabo de comentar para mí es muy importante el tema ambiental que con estos incendios tenemos que protegernos, no se cambiar en los reglamentos para no hacer cambios de usos de suelo y que no se construyan en un futuro si no ver la manera de reforestar y lejos de perjudicar abonar, hoy lo platicaba con mis compañeros ayer ya en Zapotlán aun que seguimos siendo de los climas favorecidos ya se siente diferente a como otros años y como dice nuestra compañera Yuli si hubiéramos hecho todo hace 30 años ahorita nuestra trayectoria sería diferente pero si no lo hacemos ahorita ¿Qué futuro le vamos a dejar a nuestros hijos en los próximos 30 años? Entonces le agradezco mucho y nada mas porque si me gustaría saber hacia donde va el crecimiento de los próximos años.”

**C. ALFONSO FREGOSO.** – “Le comento tenemos un vocacionamiento muy marcado si, y nonos podemos equivocarnos por ahí hablamos cuando estaba yo de estudiante, uno de los maestros hablaba por hacer un cuadro comparativo de un plan de desarrollo para la unión americana de 500 años y aquí queremos hacer remiendos, arreglos cada tres, entonces usted maestra en el contexto del estudio muchas veces se nos hizo en el aula en comparativo de que somos como el bote de que va su tiempo y va para abajo pero el cuerpo no deja subir a nada, entonces no podemos dejar de ir a la media con una situación de que voy a abordar del mapa y del contexto porque todo lo que se hizo por mí, yo ya soy de otro partido, yo llego a querer cambiar el mundo no, nos equivoquemos porque si finalmente llevamos un rumbo marcado con una vela con un sentido y con una brújula no vamos a llegar a ninguna parte, sí; el vocacionamiento de aquí es educativo finalmente estamos hablando de un contexto turístico porque tenemos un acervo cultural importante si nos decimos pues una de las hijas ilustres aunque clemente Orozco no nos había dejado aquí una raya, aunque Gonzalo Velázquez nos haya echo una composición a Zapotlán pero finalmente la gente aquí nació y aquí fue donde hizo grande a México con la cultura, entonces culturalmente seguimos siendo productores de arte, de música, de lo otro, finalmente, José Rolón le preguntó a veces a la gente ¿Quién fue? que le sentó las bases a la música sinfónica mexicana quien fundo la filarmónica del estado de Jalisco



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
**"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"**

y son una serie de cosas que el merito es grande entonces realmente en el contexto educativo vamos para crecer tenemos un importante población flotante que vive y radica aquí en el municipio y los bienes y servicios se consumen aquí desde vivienda, desde papelería, desde libros, textiles, esto y lo otro; tenemos que fortalecer esa situación en el contexto cultural, estamos cerca del estado de colima, si el clima allá es un fuego ahorita lo acaba de mencionar en el contexto de decir que somos de los pocos climas que todavía estamos medio favorecidos y tenemos el agua, entonces el contexto también de nuestra riqueza ecológica, tenemos que cuidarlo, entonces todas esas situaciones que tenemos hacen un crisol, tenemos la revolución y es cierto que nos mantiene en un punto de equilibrio todo el mundo tenemos la necesidad ahorita de llevar a nuestra casa lo necesario para que no se nos descomponga el tejido social ¿y que es lo necesario? Un salario digno sí, entonces todo esto tiene que funcionar y funcionar de una manera armónica el que siembra, el que tiene los berries pues bueno ya veremos si en un momento dado se pueden acomodar paneles solares arriba y abajo la producción de los arándanos, de los berries y de aquello, cuidar el suelo ver si tiene una pendiente natural el terreno de Zapotlán y todo eso llega a la laguna entonces tenemos que cuidar esas situaciones, tenemos que buscar que el agua que se vierte sobre la laguna pues este trabajada porque hay especies faunísticas estamos hablando de todo lo que viene siendo la flora, la fauna, los peces, las aves que anteriormente migraban y se venían aquí en la época de invierno de la parte norte, entonces toda esa riqueza pues tenemos que canalizarla ¿para qué? Pues para que no esté peleado una situación con la otra si no que lo mantenemos regulado usted hablaba ahorita de los cambios de uso de suelo, finalmente el plan nos lleva a esa situación muy marcada la pauta mantener todos los instrumentos de gobernanza urbana a la vanguardia, si nosotros marcamos todos los instrumentos tenemos como hacer cerca y que finalmente tampoco se mete en un lío los servidores públicos que están en el área de ordenamiento territorial, de permisos porque es riesgoso entonces el asunto es si tenemos las herramientas hay que actuar, porque nos van a decir ¿bueno y tú que has hecho? Tienes una cartografía, tienes un territorio, ¿Quién depende del territorio de acuerdo al 115? Pues el municipio entonces si no nos preocupamos y aquí en esta mesa ustedes son los regidores digamos a 2027 tiene que estar todo esto listo para heredarle algo bueno como administración uniéndonos en las comisiones para darle la distribución que se tenga que financieramente, de tal suerte que la ciudad pueda seguir creciendo bien, ahora si tenemos que pensar en la planeación tenemos un par que son el eje norte y sur



que es de Ramón corona, primero de mayo, federico del toro y colon, los servicios tienen que estar al día se ha ido gestionando anteriormente había otro tipo de financiamientos como el ramo 23 donde se podía manejar recursos bastante grandes, hoy no se puede pero podemos también ingeniárnosla se pueden ir por etapas si, pero en el momento en el que haya un flujo de la transportación pues vamos a evitar situaciones como la que tiene hoy la zona metropolitana de Guadalajara que es bastante lamentable, la López mateos es el estacionamiento, no, nos comparamos."

**C. GUSTAVO LÓPEZ SANDOVAL.** – "Si, y el crecimiento hacia donde lo ve usted de la ciudad? ¿hacia que lado?"

**C. ALFONSO FREGOSO.** – "Tendríamos que analizar con mucho cuidado dentro del territorio municipal que implica cuales son las zonas seguras, para expandir el crecimiento, tenemos que cambiar mucho los sistemas constructivos buscar unos estándares que estén regulados, finalmente el reglamento de zonificación tendrá que estar actualizado en base a lo que se genere de esa actualización del programa de ordenamiento territorial, ahorita se me hace un tema interesante como para que se involucraran y se hiciera ese análisis del colegiado, ustedes tienen la facultad legislativa vayan pensando en que va a tenerse que acomodar ese reglamento y por el bien de la sociedad en un momento dado esa falla puede verse incrementada con el riesgo de un terremoto y con el riesgo de los hundimientos y hablamos de que todos los escurrimientos naturales que vienen por la monaña oriente, ahorita alguien lo decía aquí todo ese material que se quemo, va a bajar en el tiempo de lluvias entonces es muy importante que se vaya realizando todo esto, lo que es la actualización del documento del programa de ordenamiento territorial, para estar preparados y tener un plan de contingencia para saber cómo actuar."

**C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.** – "fijese que una parte fuera de todo lo que usted ahorita a hablado, me llama mucho la atención y quisiera yo con invitarlos sobre la legalidad de la aplicación en todo este tipo de trabajos y de ordenamiento y demás, desafortunadamente en muchas ocasiones no sucede así ¿verdad? Aunque tengamos todo el conocimiento a veces el interés externo nos lleva a generar unas expectativas diferente a la realidad en cuestión de la legalidad y eso es super importante porque esto nada mas incluye un mal trabajo hacia nuestra propia población, si no incluye responsabilidades que muchas veces pasamos por alto y pensamos que no pasa nada



y ahora la responsabilidad no son como ayuntamiento si no hacia las personas que de alguna manera que estuvieron a favor buscando la oportunidad de que se hagan esas cosas, si es importante que estemos en esa dinámica que si podemos votar o si podemos hacer como le veamos en su momento ya que es muy importante, porque desafortunadamente sucede en cualquier lugar no solo en este estoy hablando del ayuntamiento en el cual estoy incorporada sucede en todo momento, es importante tener todas estas herramientas para aplicarlos en la legalidad porque tenemos todos los argumentos y las normas para poderlo hacer pero nos quedamos cortos en cuanto a la legalidad y la aplicación de este tipo de reglamentos, porque una vez aplicada la legalidad también estamos aplicando esos documentos al 100%, que bueno que estamos aquí para que lo veamos y lo analicemos en lo sucesivo para evitarnos problemas creo que eso es para mi lo mas importante, licenciado le agradezco que haga usted esa observación."

**C. DUNIA CATALINA CRUZ MORENO.** – "Me parece que este es un espacio muy importante para nosotros pero sobre todo nosotros podemos influir positivamente en el futuro de Zapotlán y quiero referirme específicamente en el tema del agua, porque yo se que hay prioridades y todo está relacionado pero lo que si me parece importante tengo la seguridad de que esta contenido en este documento una planeación que nos permita tener a futuro una solución para nuestro desabasto de agua, el atlas de riesgo, los sismos, la zona en la habitamos todo se vera afectado si no tenemos el agua suficiente para mantener nuestro suelo con un soporte adecuado y que pueda ayudarnos en caso de un eventual sismo mayo, porque en el subsuelo esta formado por diversas zonas que están porosas mientras nos vamos acabando el agua nuestro subsuelo esta quedando hueco, es como un queso que se queda sin fundamento, entonces con un sismo aun que no sea tan grande se puede desplomar hacia abajo ya lo estamos viendo en ciertas zonas de la ciudad hay hundimientos, y casas que están en riesgo potencial porque pues desafortunadamente no hay un lugar donde ellos puedan reubicarse en sus casas, estoy ansiosa de empezar analizar esta propuesta de reglamento y efectuar las adecuaciones necesarias y si me gustaría que todos tomemos en cuenta este tema tan importante, porque un que se modifique el atlas de riesgos que si es algo importante me parece que este factor de la falta de agua hay que tomarlo en cuenta para nosotros en un futuro garantizar que nuestro subsuelo este lo más adecuado posible, afectan los incendios, el cambio climático es derivado de la deforestación, es un ciclo que puede traes consecuencias



*graves pero creo que estamos a tiempo de poder hacer algo para un futuro, como usted lo decía estamos planeando no a lo mejor para 3,6,10 o 20 años estamos planeando para un futuro con un alcance mayor, pedirles compañeros que tomemos en cuenta este tema y algunas alternativas que se puedan tener como por ejemplo captación de agua de lluvia, formas para reutilizar o reaprovechar el agua que utilizamos en nuestras casas y no lo hacemos y esos son factores que sí podrían tener una repercusión real y positivas en nuestra población."*

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – *"El nombre anterior del reglamento era, reglamento interior del comité de planeación para el desarrollo municipal de Zapotlán el grande, ahora se le va a dar su categoría es el reglamento interior del consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal de Zapotlán el grande para el periodo 2024 – 2027."*

**C. ALFONSO FREGOSO.** – *"Perdón regidora, quisiera quitarle ese sesgo 2024 pero finalmente la modificación puede ser en cualquier momento ahorita sobre el futuro."*

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – *"Hacerles una observación desde la planeación surge todo y justifica todo lo que hacemos como lo que hacemos como gobierno, si ahí están asentadas o están justificadas las directrices, ejes y la manera en que se va a gobernar, este ejercicio y el involucrar la participación ciudadana en estos ejercicios entiende a indicadores mucho mas que van allá de nuestro país a nivel mundial uno de los objetivos mundiales o globales es la gobernanza así como es la sustentabilidad, la inclusión, la gobernanza implica la practica de los temas de interés publico de la toma de decisiones de la sociedad entonces por ello es un tema muy importante de poner en este reglamento con la ley del estado como municipio vamos a trabajar en la participación ciudadana y desde luego la tarea que tiene en licenciado Fregoso, yo los invito a meternos a detalle a esos indicadores porque son la guía con la que el esta evaluando todas las áreas día con día trimestralmente y nos hace ver si vamos bien pero también lo que se nos solicita en algunos programas y finalmente es lo que año con año se va a estar informando la relación de la voz de la presidenta municipal en su informe de gobierno, el como vamos con esa cuestión que nos propusimos desde la planeación municipal, entonces creo que es una obligación para nosotros regidores el conocer nuestras áreas que nos tocan en los temas de comisión pero conocer todas*



**ZAPOTLÁN EL GRANDE**  
**GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027**  
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

a través de estos instrumentos y si este abonarle en nuestras tareas diarias como regidores a la revisión de estos instrumentos, no se si alguien tenga alguna otra duda o observación."

**C. ALFONSO FREGOSO.** – "Yo pido su permiso para poderme retirar porque tengo que ir a la plataforma, pero si me gustaría que nos continuáramos en contacto, yo estoy a sus ordenes."

**C. MARÍA GABRIELA PATIÑO.** – "Para poder llegar a esta integración de consejo de participación y planeación, ya se han hecho varias propuestas al pleno del ayuntamiento que ya han sido aprobadas, ¿Cuáles son estas? El plan de desarrollo, se ha hecho también el nombramiento de un enlace con el INAFED que recayó en licenciado José Alfonso, entonces se ha ido avanzando en ese sentido no precisamente vamos a despegar del reglamento interior del consejo de participación ya se han dado pasos para poder llegar a la conformación del consejo, el INAFED es un instituto a nivel nacional que evalúa el desempeño de los gobiernos, a mi me a tocado mandar a la ciudad de México los resultados que nos da el INAFED estamos en el 84% y vamos escalando y esa es la calificación que le hacen al municipio a partir de esa guía quien es quien nos da esa evaluación, ellos son los que hacen esos análisis a la administración pública municipal a cada una de las áreas que conforman al gobierno, se hacen mesas de trabajo vienen los calificadores que son del tecnológico a evaluar a cada una de las dependencias del gobierno y es así como se envían esos trabajos pero les reitero es a cada una de las dependencias para tener una visión pues de hacia dónde vamos con esa calificación que queremos que el INAFED le de al municipio y que pueda ser un porcentaje mayor al que ya hemos tenido, todos estos pasos van encaminados a ello y para iniciar regidores una observación si podemos ver el reglamento se propone otro nombre es comité y es consejo la propuesta que les va hacer la regidora es abrogar el anterior para poder trabajar con uno nuevo."

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – "Le doy la bienvenida al regidor Higinio del toro, y bueno poner a consideración de ustedes a los integrantes de las comisiones la abrogación del reglamento anterior en virtud de que el nombre de este reglamento va a cambiar, si están por la afirmativa para abrogar el reglamento interior del comité de planeación para el desarrollo municipal para Zapotlán el grande jalisco, lo hagan manifestando su mano; bueno, vamos a esperar a la doctora bertha."



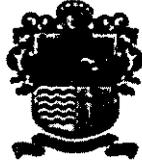
**C. MIGUEL MARENTES.** – *“Hablando con el licenciado Alfonso del reglamento y por ende el nombre del consejo yo proponía que tal vez sería bueno que se homologara con el nombre de la ley del estado que es planeación participativa, que es planeación participativa para el desarrollo municipal de Zapotlán el grande, yo creo que sería conveniente igual abarca los términos de participación y planeación creo que se escucha mucho mejor incluso.”*

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – *“Bueno vamos a mandar a receso la sesión porque ya se hizo tarde y así ya empezamos a revisar el reglamento en los próximos días.”*

*“Le comento regidora que voy a poner a consideración de las comisiones que están convocadas para la abrogación del reglamento anterior, los que estén en la afirmativa de esta abrogación del reglamento favor de levantar su mano;*

### Sentido de la votación

Comisión convocante: Obras Publicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra				
Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidenta	C.MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES	✓		
Vocal	C.MIGUEL MARENTES	✓		
Vocal	C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS			
Vocal	C. MAGALI CASILLAS CONTRERAS	Ausente		



**Comisión coadyuvante: Reglamentos y Gobernación**

Cargo	Nombre	A favor	En contra	En abstención
Presidenta	C. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ.	✓		
Vocal	C. MIRIAM SALOMÉ TORRES LARES	✓		
Vocal	C. MARÍA OLGA GARCÍA AYALA.	✓		

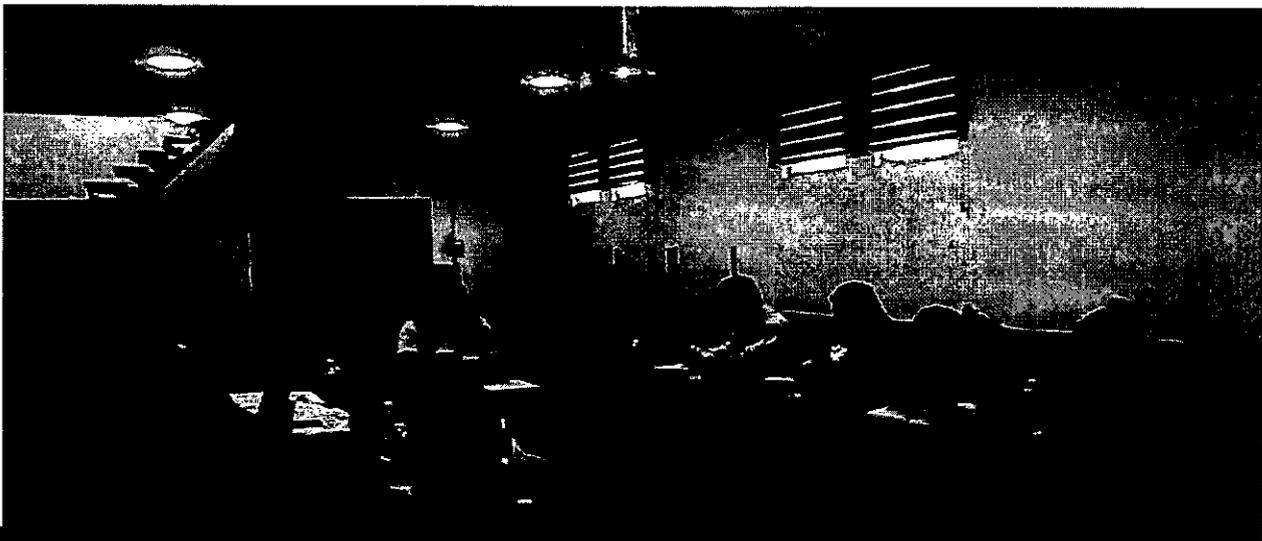
**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – “Les comento que dado a que son 62 artículos vamos a estarles convocando a un aproxima sesión, ¿algún comentario o duda?”

**C. BERTHA SILVIA GÓMEZ RAMOS.** – “Yo quisiera pedir si es posibles que no los manden con anticipación para irlos leyendo.”

**C. MIRIAM SALOME TORRES LARES.** – “Ya están en la sesión de ayuntamiento es el punto numero 18 anexo 3, de la anterior.”

“Siendo las 13:21 minutos mandamos a receso la tercera sesión ordinaria de la comisión edilicia de Obras Públicas, gracias a todos.”





**A t e n t a m e n t e:**

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. 15 de agosto de 2025.

Comisión Convocante

Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra.

**Lic. Miriam Salomé Torres Lares**  
Presidenta.

**Lic. Miguel Marentes**  
Vocal

**Lic. Magali Casillas Contreras**  
Vocal

**Lic. Bertha Silvia Gómez Ramos**  
Vocal

**COMISIÓN COADYUVANTE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN**

**LIC. Claudia Margarita Robles Gómez.**  
Presidenta.

**Dra. María Olga Gracia Ayala.**  
Vocal

**LIC. Miriam Salomé Torres Lares**  
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de **SESIÓN ORDINARIA 04 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA** celebrada el día 19 de agosto del año 2025- - - - -

----- Conste -----

MSTL/yefr.